



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 33 TREINTA Y TRES -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día **22 veintidós de julio de 2016** dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa y Rocío Fernández Corona**, quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** décimo octava, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y **aprobación en su caso, del acta 31**, décimo séptima extraordinaria.
4. **Dictamen que presenta para su aprobación en su caso, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, referente a la solicitud para disponer de hasta cien mil pesos de la Cuenta Pública Municipal, a fin de cubrir el gasto del diesel y operadores de los vehículos a utilizar para llevar a cabo los trabajos de **desazolve de la Red de Drenaje en 30 comunidades** de este Municipio; así como la metodología para la **revisión de la plantilla laboral** de esta administración pública.
5. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presentes los **9 integrantes del ayuntamiento** que fueron nombrados en el proemio de la presente acta. Por causas justificadas no están presentes las Regidoras María Teresa Subías Rojas, Silvia María Calvo Benítez y María Luisa Cortés Vargas; declarándose legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El Presidente Municipal informa en este momento sobre el oficio



OM/337/2016, en el cual el Oficial Mayor se dirige a los directores y jefes de departamento para que se **abstengan de realizar cualquier tipo de acto proselitista** en favor de cualquier partido político. El regidor Rafael González Novoa propone que se fije en un lugar público para que este a la vista de todos.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, a petición de la Regidora Sandra Medrano Mercado se agrega al punto 4 del orden del día, la parte referente a la revisión de la plantilla laboral. Lo cual se aprueba por unanimidad.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA 31 décimo séptima extraordinaria. El Secretario del Ayuntamiento informa que esta acta ya contiene las observaciones que se pasaron a realizar directamente a la secretaría, además de haberseles enviado con anterioridad a su correo electrónico. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el acta 31.-

4.- DICTAMEN QUE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, REFERENTE A LA SOLICITUD PARA DISPONER DE HASTA CIENTO MIL PESOS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, A FIN DE CUBRIR EL GASTO DEL DIESEL Y OPERADORES DE LOS VEHÍCULOS A UTILIZAR PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE EN 30 COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO; ASÍ COMO LA METODOLOGÍA PARA LA REVISIÓN DE LA PLANTILLA LABORAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.- Forma parte de esta acta el dictamen de la citada comisión. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera, en su carácter de vocal, da lectura al **punto PRIMERO DEL DICTAMEN**, del cual se extrae lo siguiente: "Los integrantes de la Comisión emiten su conformidad para la disposición de hasta cien mil pesos de la Cuenta Pública Municipal a fin de cubrir el gasto del diesel y operadores de los vehículos a utilizar para llevar a cabo los trabajos de desazolve de la red de drenaje en las comunidades rurales de: 1.- Bellavista, 2.- Cañada de Caracheo, 3.- Colonia de Fuentes, 4.- Colorado, 5.- Salitre, 6.- Jilote, 7.- Concepción, 8.- Huerta, 9.- Mocha, 10.- Galeras, 11.- Loma Linda, 12.- Luz De Orozco, 13.- Mandinga, 14.- Merino, 15.- Purísima del Poblano, 16.- San Agustín Culiacán, 17.- San Francisco de los León, 18.- San Isidro Culiacán, 19.- San Nicolás de los Manantiales, 20.- Santa Fe de la Purísima, 21.- Sauz de Fuentes, 22.- Valencia de Fuentes, 23.- Vista Hermosa, 24.- La Gavia, 25.- El Zapote, 26.- Tierrafría, 27.- Parra, 28.- El Huizache, 29.- El Diezmo y 30.- Caracheo, pertenecientes a nuestro Municipio.- . . . **TERCERO.-** . . . los recursos aprobados . . . serán utilizados de la Cuenta Pública de la partida presupuesta número 4411, en caso necesario



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

realizarse la modificación presupuestal.-" Informa que en los anexos que se les mandó, viene la relación de las comunidades en las que ya se han estado haciendo los trabajos. La regidora Sandra Medrano Mercado, en su calidad de Secretaria de dicha Comisión comenta que se cuidó muy bien el contenido del dictamen, y la transparencia que éste punto debe tener, además de que se le continuará informando a la Comisión y si algo se debe modificar, pasará por el ayuntamiento. El síndico informa que no en todas las comunidades esta saliendo el trabajo en un día, por lo que hay la posibilidad de que se tenga que modificar el monto autorizado, y en su momento se pondrá a consideración del ayuntamiento. No habiendo mas dudas sobre la importancia de este punto se somete a votación y se **aprueba por unanimidad.**

El síndico informa que otro de los acuerdos del dictamen es solicitar al secretario del ayuntamiento la **plantilla actualizada del personal** que labora en esta administración, incluyendo los sueldos. La regidora Sandra Medrano Mercado agrega que la Comisión se va a encargar de pasar a los departamentos para verificar la veracidad de la información que se les proporcione.

5. Clausura. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 14.30 catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-


C. Hugo Esteranía Monroy
Presidente Municipal.


C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico


C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

FALTA JUSTIFICADA

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora





C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor



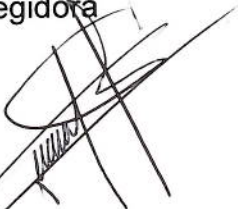
C. José Arturo Elías Berdín
Regidor



C. Sandra Medrano Mercado
Regidora



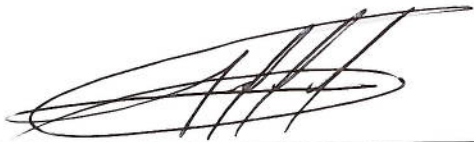
C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



C. Rafael González Novoa
Regidor

FALTA JUSTIFICADA

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora



C. Rocío Fernández Corona
Regidora

FALTA JUSTIFICADA

C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora



C. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento